

BASES INICIATIVA

COMPRAS FLASH

Asociación de Comercio de Boadilla del Monte "ACBM"

"COMPRAS FLASH"

Objetivo:

Crear una experiencia única para los consumidores y promover el comercio local en Boadilla del Monte, a través de una dinámica divertida en la que un ganador pueda gastar hasta 500 euros en los comercios adheridos en un tiempo limitado de tres horas.

Bases de la Iniciativa:

1. Participantes:

- o Podrán participar los mayores de 18 años.
- o Para poder participar en el sorteo, los interesados deben inscribirse previamente en el formulario de registro de la Asociación de Comercio de Boadilla del Monte (ACBM), completando un formulario con sus datos personales. El plazo de inscripción finaliza el 1/05/2025

2. Sorteo:

- o El 5/05/2025 se realizará un sorteo ante notario para elegir al único ganador de la iniciativa.
- o El sorteo también designará **tres reservas** en caso de que el ganador no pueda participar o no cumpla con los requisitos establecidos.
- o El ganador será notificado por teléfono o correo electrónico para confirmar su participación y recibir instrucciones detalladas.

3. Compras Flash:

- o El ganador tendrá un total de **500 euros** para gastar en los comercios adheridos a la iniciativa de la ACBM.
- o Las compras del ganador deberán realizarse, como mínimo, en **10 comercios adheridos** a la iniciativa, asegurando que el gasto se distribuya entre varios comercios locales.
- o Los comercios participantes estarán identificados con un cartel visible en sus escaparates, indicando su participación en la promoción. Además, estarán listados en la página web de la ACBM.

4. Condiciones para los comercios adheridos a la iniciativa:

- o Los comercios deben registrarse a la iniciativa a través de un formulario de la ACBM. Podrán registrarse tanto socios como no socios. Se publicarán en la web.

5. El Evento "Compras Flash":

- o **Patrocinador:** Banco Sabadell Patrocinador de esta iniciativa aportando una tarjeta bancaria recargada con 500€.
- o El **10 de mayo**, el ganador deberá realizar su "Carrera de Compras flash" en un tiempo límite de **3 horas** para gastar gratis la tarjeta de 500€.
- o Durante este tiempo, el ganador recorrerá los comercios inscritos a la iniciativa de la ACBM (socios o no, de la ACBM) para completar su gasto total de 500 euros.
- o El recorrido será grabado para crear contenido promocional de la actividad y los comercios participantes. El ganador deberá firmar un consentimiento para ceder sus derechos de imagen y permitir la difusión de las grabaciones en redes sociales, la web de la ACBM y otros medios de comunicación.